



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0969-2018-UNAP
Iquitos, 11 de julio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 357-2018-D-FE-UNAP, presentado el 03 de julio de 2018, en el Vicerrectorado Académico, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0178-2018-D-FE-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería (Fe), solicita a la vicerrectora académica ratificar la Resolución Decanal N° 0178-2018-D-FE-UNAP, del 2 de julio de 2018, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal N° 040-2018-D-FE-UNAP; así como designar al Comité de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería;

Que, por lo expuesto, el rector estima conveniente ratificar de la Resolución Decanal N° 0178-2018-D-FE-UNAP;

Estando al Oficio N° 0355-2018-J-OGPEP-UNAP, del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 0821-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0178-2018-D-FE-UNAP, del 2 de julio de 2018, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 040-2018-D-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar al Comité de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales:

- | | |
|--------------------------|------------|
| - Martiza Grández Ruiz | Presidente |
| - Nelly Salazar Becerril | Miembro |
| - Haydee Alvarado Cora | Miembro |
| - Elena Lázaro Rubio | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL